ORDENANZA XVIII - Nº 133

(Antes Ordenanza 3159/13)

ARTÍCULO 1.- Desígnasecon el nombre de Miguel Ángel “Gato” Sánchez y los Estudiantes, al espacio público ubicado en la avenida Roca (Guairá) y la Costanera Jorge Kemerer de la Ciudad de Posadas, identificado catastralmente como: Chacra 166, Manzana 006, Parcelas 001, 002, 003, 004, 005 y 006.

ARTÍCULO 2.- Dispóngase la colocación de una placa identificatoria con el nombre de Miguel Ángel “Gato” Sánchez y los Estudiantes las referencias históricas correspondientes.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.